MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04
CO1.PCCNTR.3759715 de 2022

INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro	
Número:	CO1.PCCNTR.3759715	de	2022				
Objeto: Consultoría para la formación y asistencia técnica en el modelo Escuela Nueva Activa, dirigida a docentes de Instituciones Educativas oficiales, pertenecientes a zonas rurales y rurales dispersas.							
Contratista:	**ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE**						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**30**	**de**	**junio**	**de**	**2022**	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**N/A**	**de**	**N/A**	**de**	**N/A**	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**01**	**de**	**julio**	**de**	**2022**	
Duración total:	**177 días calendario/5.5 meses totales de ejecución**					
Fecha de terminación:	**24**	**de**	**diciembre**	**de**	**2022**	

Prórrogas **N/A**						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Adiciones **N/A**						
Adicional No.		**Valor ($)**				
1						
2						
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**					

Suspensiones **N/A**						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1	CLÁUSULA PRIMERA. –MODIFICACIÓN ALCANCE DEL OBJETO	Modificar el alcance del Contrato No. CO1.PCCNTR.3759715 y de los términos de referencia el cual quedará de la siguiente manera: Desarrollar un proceso de formación presencial en estrategias del modelo Escuela Nueva Activa dirigido a 6 maestros de cinco sedes educativas rurales focalizadas pertenecientes a la Secretaría de Educación de Vaupés y hasta 24 participantes concertados con la Secretaría de Educación.
2	CLÁUSULA SEGUNDA. – MODIFICACIÓN OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NÚMERO 6	Modificar el alcance del Contrato No. CO1.PCCNTR.3759715 y de los términos de referencia el cual quedará de la siguiente manera "Desarrollar un proceso de formación presencial para hasta 30 participantes del Vaupés (6 docentes rurales en ejercicio de las sedes focalizas y los demás cupos serán concertados con la Secretaría de Educación).
3	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 6.2 (a)	Modificar el valor del contrato con la reducción de la suma de **SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($7.497.000)** En consecuencia se modificaría la cláusula 6.2 (a) y queda así: El valor total del contrato es **de MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SIETE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.910.427.866)** El servicio se encuentra excluido del impuesto del IVA. Modificar el tercer pago y último pago del contrato, lo que queda de la siguiente manera: Un tercer pago por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($567.880.460) incluidos todos gastos, los impuestos y gravámenes que apliquen equivalente al 30% del valor del contrato,

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__N/A

*****Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**	**N/A**	**Ahorros**	**N/A**	Número Cuenta: **N/A**	Banco: **N/A**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	**Formato control de seguimiento anticipo***	**N/A**	**Conciliación bancaria**	**N/A**
Extractos bancarios	**N/A**	**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			**N/A**

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 1.910.427.866
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 1.910.427.866
Valor pagado (13)	$ 1.910.427.866
Valor causado que no se ha pagado (14)	
Valor total ejecutado (15)	$ 1.910.427.866
Valor por ejecutar (16)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Primer pago	252246322	12/08/2022	$ 575.377.460	$ -	$ 575.377.460	30%
Segundo pago	SECOP II - 2022-ER-2022-ER-700371	31/10/2022	$ 767.169.946	$ -	$ 767.169.946	40%
Tercer pago	SECOP II - 2022-ER-830182	14/12/2022	$567,880,460	$ -	$567,880,460	30%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 1.910.427.866	$ -	$ 1.910.427.866	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___N/A__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

<table>
<tr><th colspan="3">ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO</th></tr>
<tr><td colspan="2">Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)</td><td>100%</td></tr>
<tr><td colspan="3">Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):</td></tr>
<tr><td>Nº</td><td>Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad</td><td>Estado de avance de la obligación</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">Convocar, caracterizar y seleccionar hasta 600 docentes rurales multigrado de Instituciones Educativas pertenecientes a las Entidades Territoriales Focalizadas con interés en participar el proceso formativo no presencial en el modelo Escuela Nueva Activa® - ENA.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente realizó la convocatoria, caracterización y selección de hasta 600 docentes rurales multigrado de Instituciones Educativas pertenecientes a las Entidades Territoriales Focalizadas con interés en participar el proceso formativo no presencial en el modelo Escuela Nueva Activa® - ENA, de acuerdo con los criterios definidos y establecidos en los términos y condiciones de la convocatoria establecidos en el contrato. Entregó el Informe de avance N.º1 y anexó la base de datos de los 600 docentes seleccionados, de acuerdo a lo establecido en el contrato y a los lineamientos de la supervisión del contrato.</td></tr>
<tr><td>Los departamentos y municipios fueron priorizados teniendo en cuenta:1) la alta participación de maestros de estas Secretarías de Educación en los procesos de formación en las dos cohortes anteriores (2020 y 2021).
A continuación, se presentan los gráficos de distribución por departamento, secretaria de educación y municipio:</td></tr>
</table>

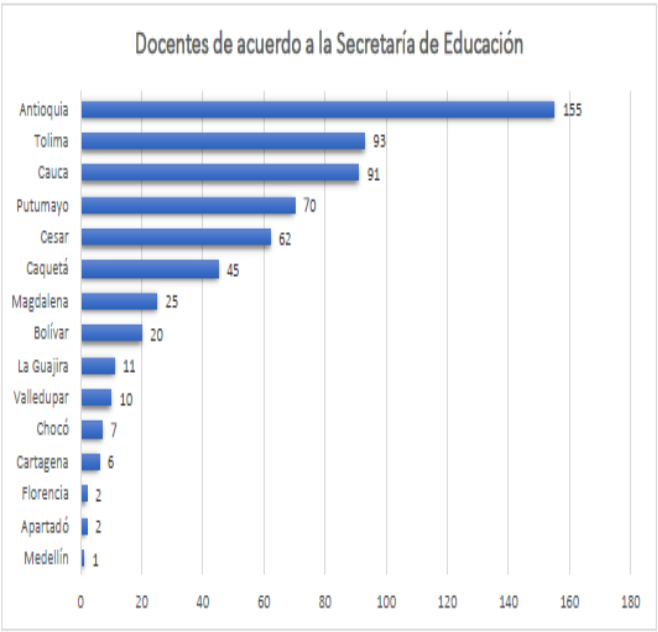


Gráfico 1. Distribución de docentes por Secretaría de Educación.

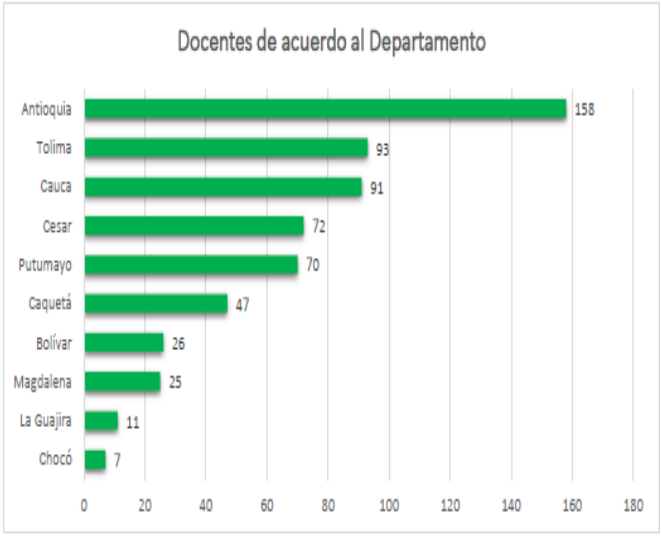


Gráfico 2. Distribución de docentes por Departamento.

Municipio	# de docentes
Argelia	28
Chaparral	25
Orito	19
Planadas	16
La Jagua de Ibirico	15
Valle del Guamuez	15
Ataco	13
Agustín Codazzi	12
Dabeiba	12
Ciénaga	11
San Vicente del Caguán	11
San Miguel	11
Cartagena del Chairá	11
Valledupar	10
Puerto Asís	9
Yondó (Casabe)	9
Balboa	9
Puerto Guzmán	8
Cañasgordas	7
Valparaíso	7
El Carmen de Bolívar	7
Zaragoza	7
Nechí	6
Sitionuevo	6
Cartagena	6
Inza	6
Ituango	6
Copacabana	6
Sotará (Paispamba)	5
Piéndamo	5
Morales	5
Curumaní	5
Sonsón	5
Rioblanco	5
Rovira	5
Fonseca	5
Valle de San Juan	4
Silvia	4
Chimichagua	4
Florencia	4
Mutatá	4
Cáceres	4
Puerto Leguizamo	4
Robles (La Paz)	4
Santo Domingo	4

Municipio	# de docentes
Ortega	2
Dibulla	2
Piamonte	2
La Montañita	2
Alpujarra	2
El Tambo	2
Apartadó	2
Puerto Rico	2
Popayán	2
Sucre	2
El Copey	2
Santa Barbara	2
Coyaima	2
Fundación	2
Milán	2
Granada	2
Vegachí	2
Ibagué	2
Caloto	2
San Juan del Cesar	2
Zona Bananera	2
Mariquita	1
Titiribí	1
Solano	1
Prado	1
Girardota	1
Heliconia	1
Medio Atrato	1
Hispania	1
Suárez	1
Arroyohondo	1
Bolívar	1
Chigorodó	1
Guapí	1
Don Matías	1
Santa Rosa del Sur	1
Jardín	1
Espinal	1
Puerto Triunfo	1
Carmen de Viboral	1
Jericó	1
Fredonia	1
Aguachica	1
Urrao	1
Cantagallo	1

		<table><tr><td>Cajibío</td><td>4</td><td>Páez</td><td>1</td></tr><tr><td>Becerril</td><td>4</td><td>Anzá</td><td>1</td></tr><tr><td>San Diego</td><td>4</td><td>Villahermosa</td><td>1</td></tr><tr><td>Anorí</td><td>4</td><td>La Unión</td><td>1</td></tr><tr><td>San Jerónimo</td><td>4</td><td>Entrerríos</td><td>1</td></tr><tr><td>El Paujil</td><td>4</td><td>Sabanalarga</td><td>1</td></tr><tr><td>Ebéjico</td><td>4</td><td>Santa Rosa De Osos</td><td>1</td></tr><tr><td>San Roque</td><td>4</td><td>Salgar</td><td>1</td></tr><tr><td>Puerto Nare</td><td>4</td><td>Medellín</td><td>1</td></tr><tr><td>Abejorral</td><td>4</td><td>San Antonio</td><td>1</td></tr><tr><td>Sopetrán</td><td>3</td><td>Mercaderes</td><td>1</td></tr><tr><td>Santander de Quilichao</td><td>3</td><td>San Carlos</td><td>1</td></tr><tr><td>Concepción</td><td>3</td><td>Falan</td><td>1</td></tr><tr><td>Necoclí</td><td>3</td><td>El Doncello</td><td>1</td></tr><tr><td>La Vega</td><td>3</td><td>Mocoa</td><td>1</td></tr><tr><td>Puerto Berrío</td><td>3</td><td>Líbano</td><td>1</td></tr><tr><td>Arboletes</td><td>3</td><td>Betania</td><td>1</td></tr><tr><td>Remedios</td><td>3</td><td>San José de Fragua</td><td>1</td></tr><tr><td>La Gloria</td><td>3</td><td>Nariño</td><td>1</td></tr><tr><td>Tadó</td><td>3</td><td>San Juan de Urabá</td><td>1</td></tr><tr><td>Andes</td><td>3</td><td>Tarso</td><td>1</td></tr><tr><td>Miranda</td><td>3</td><td>Litoral del San Juan</td><td>1</td></tr><tr><td>Maceo</td><td>3</td><td>Cunday</td><td>1</td></tr><tr><td>Villa Garzón</td><td>3</td><td>Lloro</td><td>1</td></tr><tr><td>Corinto</td><td>3</td><td>Valdivia</td><td>1</td></tr><tr><td>San Martín</td><td>3</td><td>Concordia</td><td>1</td></tr><tr><td>Fresno</td><td>3</td><td>Giraldo</td><td>1</td></tr><tr><td>Casabianca</td><td>2</td><td>San Pablo De Borbur</td><td>1</td></tr><tr><td>Río de Oro</td><td>2</td><td>Pelocabildo</td><td>1</td></tr><tr><td>Aracataca</td><td>2</td><td>San Rafael</td><td>1</td></tr><tr><td>Belén de Andaquíes</td><td>2</td><td>Bagadó</td><td>1</td></tr><tr><td>Santa Marta</td><td>2</td><td>El Santuario</td><td>1</td></tr><tr><td>Dolores</td><td>2</td><td>Guamo</td><td>1</td></tr><tr><td>Simití</td><td>2</td><td>Carepa</td><td>1</td></tr><tr><td>Uribia</td><td>2</td><td>Manaure Balcón Del Cesar</td><td>1</td></tr><tr><td>Astrea</td><td>2</td><td>Magangué</td><td>1</td></tr><tr><td>María La Baja</td><td>2</td><td>Mahates</td><td>1</td></tr><tr><td>Santa Catalina</td><td>2</td><td>Total general</td><td>600</td></tr></table> *Tabla 3. Docentes de acuerdo al municipio.*
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
2	Acompañar la reunión de información y socialización del proyecto con Secretarías de Educación priorizadas. El acompañamiento de FEN a estas reuniones será virtual.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente acompañó la reunión virtual de información y socialización del proyecto con las secretarías de educación priorizadas. Reunión realizada a través de Microsoft Teams, el 21 de julio de 2022. Los maestros focalizados se encuentran en las siguientes secretarías de educación y se priorizan los siguientes municipios:

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Secretaría de Educación</th><th>Municipio</th></tr>
<tr><td>Cesar (Subregión Sierra Nevada del Perijá)</td><td>Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Iribico, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, La Paz, San Diego</td></tr>
<tr><td>Valledupar (Subregión Sierra Nevada del Perijá)</td><td>Valledupar</td></tr>
<tr><td>Ciénaga (Subregión Sierra Nevada del Perijá)</td><td>Ciénaga</td></tr>
<tr><td>Putumayo</td><td>Orito</td></tr>
<tr><td>Caquetá</td><td>Cartagena del Chairá</td></tr>
<tr><td>Tolima</td><td>Chaparral</td></tr>
</table>

Entrega producto Si X No____
Ubicación: Carpeta contractual Secop II</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Elaborar informe de caracterización de los docentes que respondieron a la convocatoria de formación no presencial en el modelo Escuela Nueva Activa® - ENA.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente realizó el informe con la caracterización de los docentes de las 3 líneas de trabajo que respondieron a la convocatoria de formación no presencial en el modelo Escuela Nueva Activa® - ENA, de acuerdo a lo establecido en el contrato y bajo los lineamientos de la supervisión del contrato. En total para las 3 líneas se tuvieron 1.673 docentes que respondieron a la convocatoria. 1.382 correspondientes a la línea 1, 27 correspondientes a la línea 2 y 264 correspondientes a la línea 3. Sobre esta base se hace la caracterización.
Entregó el Informe de avance N.º1 y base de datos de los docentes seleccionados para las 3 líneas y de la caracterización de los inscritos a las 3 líneas, de acuerdo a lo establecido en el contrato y a los lineamientos de la supervisión del contrato.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si X No____
Ubicación: Carpeta contractual Secop II</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Desarrollar el curso virtual para hasta 600 docentes rurales multigrado de Instituciones Educativas pertenecientes a Entidades Territoriales Certificadas focalizadas, según lo definido en el Anexo Técnico.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente adelanta el proceso de formación inició el 22 de julio de 2022 con 600 docentes. Los docentes trabajaron las seis Guías que componen este proceso formativo, también realizaron un microcentro y una jornada de nivelación. Este proceso se finalizó en la tercera semana de noviembre. En el informe final se presentarán los avances cualitativos y cuantitativos del</td></tr>
</table>

		proceso formativo. Entregó el Informe 2 MEN_14oct2022 y los 13 anexos que recogen bases de datos y evidencias de las actividades realizadas a la fecha.
		Entrega producto Si_X_ No__ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
5	Entregar a los docentes que finalicen satisfactoriamente el curso, de acuerdo con la explicación en el Anexo Técnico, un juego de Guías de Aprendizaje impresas a full color, de transición a quinto grado, en seis áreas curriculares (ciencias naturales, salud y educación ambiental, lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas, tecnología, ética, y educación para la paz y emprendimiento), para un total de hasta 23.400 ejemplares (18.600 guías de aprendizaje y 4.800 cuadernos de trabajo). La descripción de las guías se encuentra en el anexo 1.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente cumplió con la entrega de un juego de Guías de Aprendizaje impresas a full color, de transición a quinto grado, en seis áreas curriculares para un total de hasta 23.400 ejemplares (18.600 guías de aprendizaje y 4.800 cuadernos de trabajo) a todos los docentes que finalizaron satisfactoriamente el curso, es decir a 425 docentes se les entregó 1 juego, los 125 juegos restantes, se les entregaron a los 125 docentes que obtuvieron los desempeños más altos. En el Informe 3 MEN 30Nov2022, capitulo 5: enlace con las actas de entrega.
		Entrega producto Si_X_ No__ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
6	Desarrollar un proceso de formación presencial para hasta 30 docentes (6 docentes rurales en ejercicio y 24 docentes en formación) del Vaupés, pertenecientes a las Sedes Educativas focalizadas.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente adelantó el proceso de formación presencial, que inició el 01 de agosto y finalizó satisfactoriamente el 23 de noviembre de 2022, con la realización de 2 talleres presenciales de capacitación en ENA, 2 rondas de visitas de acompañamiento y asesoría presencial a las sedes focalizadas, un microcentro presencial y la entrega de los materiales contratados. Entregó Informe 3 MEN 30Nov2022.
		Entrega producto Si__X_ No __ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
7	Dotar a las 5 sedes de los maestros focalizados con juegos de guías de aprendizaje (de Transición y 1º a 5º grado en 6 áreas curriculares), de acuerdo a la matrícula de dichas sedes, y 10 juegos para la ENS, para un total de hasta 819 ejemplares (651 guías de aprendizaje y 162 cuadernos de trabajo)	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente cumplió con esta obligación, durante el mes de septiembre entregó en las sedes focalizadas en Vaupés los 21 juegos de Guías de Aprendizaje de 0º a 5º de primaria en 6 áreas curriculares, de acuerdo con la matrícula de dichas sedes, para un total de hasta 819 ejemplares (651 guías de aprendizaje y 162 cuadernos de trabajo). Con el informe 2 se adjuntan las actas de entrega. **Entregó el** Informe 3 MEN 30Nov2022, capitulo 5: enlace con las actas de entrega e Informe 2 MEN_14oct2022 con el Anexo5_MEN2022_Linea2_ActasEntregaGdA_Vaupés

		29sept2022
		Entrega producto Si__X_ No __ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
8	Dotar a las 5 sedes de los maestros focalizados en Vaupés, con un kit de elementos de Centro de Recursos de Aprendizaje. Adicionalmente, se entregará un kit a la sede principal de la Escuela Normal Superior. Los elementos de los kits serán seleccionados conjuntamente con la Secretaría de Educación hasta completar el valor de $550.000 cada uno.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente cumplió con el avance y reporte de esta actividad según lo establecido para los entregables y tiempos definidos en el contrato. El proceso de entrega de los CRA se realizó los primeros días del mes de noviembre en las sedes focalizadas. Las actas y evidencias se entregan adjuntas al tercer informe. Informe 3 MEN 30Nov2022, capitulo 5: enlace con las actas de entrega
		Entrega producto Si_X__ No __ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
9	Desarrollar un proceso de fortalecimiento mixto de hasta 120 docentes de las Entidades Territoriales focalizadas.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente realizó esta línea de formación se inició el 12 de agosto y finalizó el 04 de noviembre con 120 docentes. Se realizaron los 2 encuentros presenciales uno de bienvenida y uno de cierre y Día de Logros, de acuerdo con los territorios focalizados. En cuanto al trabajo en Renueva se completaron las 2 Guías que componen este proceso y dos microcentros. Este proceso de formación lo completaron satisfactoriamente 91 docentes. Informe 3 MEN 30Nov2022 y los 9 anexos que recogen bases de datos y evidencias de las actividades realizadas.
		Entrega producto Si_X__ No __ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
10	Entregar a los docentes que finalicen satisfactoriamente el curso, una selección de elementos para los Centros de Recursos de Aprendizaje de sus sedes.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente cumplió con esta obligación Durante el mes de diciembre se entregaron los CRA a los docentes que completaron el proceso formativo, 91 docentes recibieron un juego de elementos CRA y los 29 docentes con desempeños más altos recibieron 2. Las actas y evidencias de entrega se adjuntan en el tercer informe-Informe 3 MEN 30Nov2022, capitulo 5: enlace con las actas de entrega-.
		Entrega producto Si_X_ No _ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
11	Entregar un informe final con los resultados del proceso, según especificaciones del Ministerio de Educación Nacional.	**% de Avance:100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente cumplió con esta obligación entregó el tercer y último informe el día 09 de diciembre respondiendo a

		las obligaciones contractuales solicitadas. Adjuntó los anexos y evidencias de las 3 líneas de formación. Informe 3 MEN 30Nov2022 y los 9 anexos que recogen bases de datos y evidencias de las actividades realizadas.
		Entrega producto Si_X_ No **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II
12	Entregar bases de datos de los maestros formados y fortalecidos según criterios acordados con el Ministerio de Educación.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: Escuela Nueva Volvamos a la Gente cumplió con la obligación han entregado a satisfacción las bases de datos con todos los docentes inscritos y los que aprobaron los diferentes procesos formativos en los formatos sugeridos por el MEN. Anexo1_MEN2022_BDCompleta_docentes_desempeño_07Dic2022
		Entrega producto Si_X__ No __ **Ubicación:** Carpeta contractual Secop II

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1	La Secretaria de Educación del Vaupés mediante comunicación remitida por correo a la supervisora del presente contrato solicitó la modificación de la focalización de participantes para la formación en el Modelo Escuela Nueva Activa. Teniendo en cuenta que se trata de sedes multigrado (cuatro de ellas de la Escuela Normal Superior de Vaupés), se tomó la decisión de completar el cupo de 30 personas para el proceso de formación con estudiantes del Ciclo Complementario de la misma Escuela Normal, tomando en cuenta su relevancia como futuros maestros rurales. Una vez iniciado el contrato, en comunicación recibida el 14 de julio y en posterior reunión virtual llevada a cabo el mismo día, la Secretaría de Educación del Vaupés y el rector de la ENS solicitaron la modificación de la focalización de los estudiantes normalistas, aduciendo la falta de certeza sobre su continuidad en el Ciclo requerimientos académicos solicitados para culminar el semestre. Por tal motivo, la Secretaría de Educación y el rector de la Escuela Normal del Vaupés proponen modificar 12 cupos e incluir formadores y profesionales de la Secretaría de Educación que hace acompañamiento a los docentes rurales del departamento. Teniendo en cuenta que el objeto del contrato está enmarcado en la formación y asistencia técnica al modelo Escuela Nueva Activa, esta modificación, en la que se incluye en el proceso de formación a	Por solicitud de la Secretaría de Educación del Vaupés, se propone la modificación de la obligación específica número 6: “Desarrollar un proceso de formación presencial para hasta 30 docentes (6 docentes rurales en ejercicio y 24 docentes en formación) del Vaupés, pertenecientes a las Sedes Educativas focalizadas”. La modificación se da en la focalización de 12 de los 24 cupos destinados a docentes en formación, que serán distribuidos entre formadores y profesionales de la Secretaría de Educación que hace acompañamiento a los docentes rurales del departamento	Desde la supervisión y el acompañamiento técnico del contrato se consideró pertinente la modificación propuesta, teniendo en cuenta la pertinencia de asignar los cupos a los docentes del Ciclo Complementario, encargados de acompañar a los maestros en formación de la Escuela Normal Superior, así como a los encargados de la Secretaría de Educación que son quienes hacen acompañamiento a las Sedes Educativas rurales del departamento, en su mayoría multigrado y con necesidades en la implementación del Modelo Escuela Nueva. Esta reasignación se hace además teniendo en cuenta que de los 24 estudiantes focalizados que pertenecían al Ciclo Complementario, 12 de ellos tuvieron inconvenientes para continuar con su proceso formativo en la Escuela Normal Superior, por lo que estos cupos quedaron disponibles. Este cambio no afecta en ningún sentido la distribución presupuestal del proyecto ni en su componente de formación ni en el de dotación, ya que no se relocalizaron sedes educativas. Modificar el alcance del Contrato No. CO1.PCCNTR.3759715 y de los términos de referencia el cual quedará de la siguiente manera: Desarrollar un proceso de formación presencial en

	formadores y acompañantes del modelo en la Entidad Territorial le aporta al cumplimiento del objetivo planteado en el contrato. Esto, teniendo en cuenta además que se trata de la Secretaría de Educación de Vaupés, cuyas sedes educativas se encuentran en su mayoría en zonas con alta dispersión y las posibilidades de focalización a través de estos proyectos son limitadas dejando en los equipos técnicos locales la responsabilidad del acompañamiento.		estrategias del modelo Escuela Nueva Activa dirigido a 6 maestros de cinco sedes educativas rurales focalizadas pertenecientes a la Secretaría de Educación de Vaupés y hasta 24 participantes concertados con la Secretaría de Educación. Modificar el alcance del Contrato No. CO1.PCCNTR.3759715 y de los términos de referencia el cual quedará de la siguiente manera "Desarrollar un proceso de formación presencial para hasta 30 participantes del Vaupés (6 docentes rurales en ejercicio de las sedes focalizas y los demás cupos serán concertados con la Secretaría de Educación).
2	Como parte de las actividades a cargo del consultor, se planteó para las líneas 1 y 3, la entrega a los maestros que aprobaran el curso, de un paquete con elementos de los Centros de Recurso de Aprendizaje -CRA (6 paquetes para la línea 1 y 120 para la 2). El contrato estableció que el valor de cada uno de los paquetes es de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($550.000) y los elementos serían seleccionados en comité técnico entre el Ministerio de Educación y Escuela Nueva Volvamos a la Gente. El día 5 de septiembre de 2022 se realizó la selección de elementos CRA teniendo en cuenta la pertinencia de los elementos a nivel territorial, la consulta con la Secretaría de Educación en el caso de la línea 1 (focalizada en Vaupés) su vinculación con el modelo Escuela Nueva y las guías dotadas previamente, y el presupuesto estimado en el contrato. Dentro de los elementos del CRA, se seleccionaron un mapa físico y uno político de Colombia. En comunicación enviada el 23 de noviembre por el coordinador del proyecto por parte de Escuela Nueva Volvamos a gente, Andrés Sarria, se menciona que "Desde la semana pasada recibimos los elementos que conforman los paquetes del CRA de los docentes de las líneas 2 y 3 del proyecto. Haciendo una revisión de los elementos, encontramos que, tanto el mapa físico como el mapa político de Colombia venían defectuosos, pues las dimensiones del mapa, la calidad del material y la impresión de las letras del mapa no cumplían con los estándares de calidad que FEN exige para entregar materiales a las escuelas. Por este motivo, solicitamos al Proveedor de estos mapas que volviera a hacerlos, cumpliendo esta vez con los estándares de calidad y que los enviara a la brevedad posible para hacer el cargue de estos en los camiones de despacho. Lamentablemente, el proveedor no nos cumplió con el arreglo de estos mapas, y ya para este sábado 19 de noviembre, teníamos que iniciar los recorridos para entregar los CRA a los docentes en los diferentes municipios que	Dada la imposibilidad de contar con elementos de reemplazo de los mapas en los tiempos previstos para la distribución y finalización del contrato, Escuela Nueva solicita la reducción del valor correspondiente a estos elementos en los CRA. El valor de cada mapa es de $29.750, por lo que la reducción en cada uno de los paquetes CRA es de $59.500, quedando el valor de cada CRA en $490.500. La reducción se obtuvo del presupuesto aprobado junto con los Estudios Previos, que contenía desagregados los valores de cada uno de los CRA en su conjunto. Los valores individuales se aprobaron el 5 de septiembre y corresponden a los precios manejados por Escuela Nueva Volvamos a la Gente. Esta modificación se solicita de conformidad a lo establecido en el numeral 2.4 Modificaciones o cambios del Contrato Estándar de Consultoría que establece: *"Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, incluyendo cualquier modificación o cambio al alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las Partes. No obstante, cada una de las Partes deberá dar la debida consideración a cualquier modificación o cambio propuesto por la otra Parte.".* Finalmente las partes manifiestan expresamente que la presente modificación no genera erogaciones y costo adicionales para las actividades objeto de la modificación . Por ello, a futuro no podrán realizarse reclamaciones económicas por los motivos y/o hechos derivados de la suscripción del presente documento.	La supervisora del contrato considera razonable la reducción del contrato, dadas las circunstancias de calidad encontradas en los mapas. Esta decisión permite el cumplimiento del cronograma de entrega de los paquetes CRA y en ningún momento desvirtúa el objetivo planteado inicialmente en el contrato, no compromete la ejecución de este, no impide el cumplimiento de la finalidad o las metas del contrato ni la calidad de los productos esperados durante su ejecución. Se solicita reducir el valor del contrato en la suma de **SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($7.497.000)** En consecuencia se modificaría la cláusula 6.2 (a) y queda así: El valor total del contrato es **de MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SIETE MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.910.427.866)** El servicio se encuentra excluido del impuesto del IVA. Modificar el tercer pago y último pago del contrato, lo que queda de la siguiente manera: Un tercer pago por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($567.880.460) incluidos todos gastos, los impuestos y gravámenes que apliquen equivalente al 30% del valor del contrato, contra la entrega del producto 3 (informe final).

	contempla el proyecto. Recordemos que este proceso logístico de entrega de materiales es altamente demandante y requiere aproximadamente de 3 semanas para poder completarse, por ello, nuestra prioridad fue poder cumplir con los tiempos del proyecto y la entrega de los materiales a los maestros, sobre todo en estas fechas del año, donde, no solo por el clima sino por la finalización de los periodos escolares se pueden complejizar las entregas. Por este motivo, los paquetes CRA de estas dos líneas se enviaron sin los dos mapas mencionados y por las razones previamente enunciadas".		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 1/12/2022 al 24/12/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 30 días del mes de noviembre de 2022.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Personas Naturales**	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	**Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos**	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: **Luz Magally Pérez Rodríguez**
Cargo: **Coordinadora de Referentes de la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa**
Fecha: **Fecha: diciembre 24 de 2022**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor